

DON RAFAEL CUEVAS VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Se da cuenta del expediente 2018/2053, solicitud de propuesta de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de promoción y desarrollo deportivo para el año 2018 (temporada 2017/2018), promovido por la Alcaldía.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía mediante resolución de 15 de junio de 2015, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de miembros presentes (mayoría absoluta), aprobar la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de promoción y desarrollo deportivo para el año 2018 (temporada 2017/2018), con arreglo al documento de convocatoria de subvenciones obrante en el expediente suscrito por S.Sª El Alcalde con fecha de 18 de julio de 2018.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente por orden y con el visto bueno del Alcalde, en Loja en la fecha de la firma electrónica, y con la salvedad prevista en el art. 206 del ROF y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

**VºBº
EL ALCALDE**

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
RAFAEL CUEVAS VALENZUELA	23/07/2018	SECRETARIO ACCIDENTAL	24/07/2018
		ALCALDE-PRESIDENTE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	46476cf36b7a4d8e88850bc2d36135d3001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=032	